



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°004/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la I Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 7 enero de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión del proyecto nuevo "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL", sin código BIP, Subtítulo 33, transferencia consolidada, por una suma total de **M\$ 2.765.450**, conforme al siguiente recuadro resumen:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO SIGUIENTES M\$	AÑOS	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	33, Transferencia consolidada	2.765.450	0		2.765.450
Total		2.765.450	0		2.765.450

En el marco de la pandemia COVID-19 que aún afecta a la región, y debido a que la cantidad de contagios se ha mantenido en el último tiempo y que, de acuerdo a las proyecciones de la autoridad de la salud, se mantendrá por lo menos hasta el primer semestre del año 2021.

Para Insumos Médicos se solicita un monto de M\$ 2.301.350.- que contempla entre otros insumos la adquisición de placas óptica para PCR; film adhesivo óptico para PCR; punta de micropipeta en los modelos señalados; tubo falcón; etanol absoluto; kingfisher; kit toma de muestra, etc.,

Para elementos de protección personal, se solicita un monto de M\$ 464.100.- para la adquisición de buzos desechables; escudo c/protección facial; guantes quirúrgicos; mascarillas desechables; mascarillas desechables KN95; pechera desechable con mangas y ojal; alcohol desnaturalizado 70°.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 1262, de fecha 21 de diciembre de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Alberto Martínez Quezada; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ